



DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES

Estado Mayor Central
del Ejército



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento el segundo período del ciclo de instrucción que determina el artículo 29 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, publicadas por Orden de 2 de agosto de 1952 (D. O. núm. 191), y modificadas por el Decreto de 15 de julio de 1953 (D. O. núm. 64) y Orden de 6 de abril de 1957 (D. O. núm. 85), son promovidos, con carácter eventual, al empleo de alférez de complemento del Arma de Ingenieros, los sargentos de la referida Escala, procedentes de la Instrucción Premilitar Superior que a continuación se relacionan, debiendo disfrutar en dicho empleo la antigüedad de 1 de octubre de 1961.

Escala de Zapadores

- 1.—D. Manuel Santos Sabrás.
- 2.—D. Antonio Bautista Martín.
- 3.—D. Juan Alarcón Gálvez.
- 4.—D. Juan García Valdecantos.
- 5.—D. José Larrauri Pacheco.
- 6.—D. José Fluxa Ceva.
- 7.—D. José Sanz Saracho.
- 8.—D. Francisco Morán Cabré.
- 9.—D. Francisco Araçil Miralles.
- 10.—D. José Gorosabe Chertudí.

- 11.—D. Julio Andonegui Sarasola.
- 12.—D. Juan Becerril Bustamante.
- 13.—D. Luis Herrero Bucsa.
- 14.—D. José Andrés Iglesias González.
- 15.—D. Torcuato Vega García.
- 16.—D. Jaime Sabater Albafur.
- 17.—D. Pedro de Bustinduy Usanariz.
- 18.—D. Ramón Ilarduya Nadal.
- 19.—D. Manuel Losada García.
- 20.—D. José Gallego Fraile.
- 21.—D. Guillermo Vallejo Vázquez.
- 22.—D. Luis Alfocea Sedo.
- 23.—D. Luis Villar Fernández.
- 24.—D. Santiago Domínguez Hontoria.
- 25.—D. José de Castro Morcillo.
- 26.—D. Carlos Trujillo Hernández.
- 27.—D. Francisco García Peñalver.
- 28.—D. Constantino Ruiz Moreno.
- 29.—D. Francisco Ruiz de la Torre Mayayo.
- 30.—D. Juan Cabezas Moro.
- 31.—D. José Alberto Herrera Espino.
- 32.—D. Juan Legárreta Fernández.
- 33.—D. Juan Nava, Ruiz.
- 34.—D. Antonio Nacenta Navarro.
- 35.—D. Rubín Santos Rueda.
- 36.—D. Luis Zabala Sánchez.
- 37.—D. Guzmán Menéndez Fernández.
- 38.—D. Faustino Pérez Rodríguez.
- 39.—D. Angel Contreras Orihuela.
- 40.—D. Alberto Fernández Pérez.
- 41.—D. José Arrúe Martiarena.
- 42.—D. Gerardo Mayor González.
- 43.—D. Sabino Urrutia Cubero.
- 44.—D. Francisco de la Torre Gómez.
- 45.—D. Miguel Tejería Usabiaga.
- 46.—D. Ramón Pallas Sala.
- 47.—D. Ramón Rodríguez Rodríguez.
- 48.—D. Joaquín Gortazar Murga.
- 49.—D. Miguel Montero Puig.
- 50.—D. Víctor Arrievita Calvet.
- 51.—D. Manuel de la Cruz Sánchez.
- 52.—D. Miguel Caplloneh Seguí.
- 53.—D. Jaime Llamas Viesca.
- 54.—D. Julio Luengo Soriano.
- 55.—D. Rafael Palencia Marroquín.
- 56.—D. Benigno Méndez Avello.
- 57.—D. Francisco González Gómez.
- 58.—D. José Oyazábal y Fernández.
- 59.—D. José Ugarte Oría.
- 60.—D. Joaquín González Baylín López.
- 61.—D. Ricardo Ros Arrogante.
- 62.—D. Ricardo de la Santa Molinero.
- 63.—D. Javier Retegui Ayastuy.
- 64.—D. Francisco Santurtun Castañosa.
- 65.—D. Luis Abós Ferrer.
- 66.—D. Anselmo Soto Conde.
- 67.—D. José Undabarrena Hormaechea.
- 68.—D. Francisco Camarero Izquierdo.
- 69.—D. José Díaz-Rullo Mas.
- 70.—D. Enrique Roig Soler.
- 71.—D. Jaime Riera Rico.
- 72.—D. Otilio Fernández Villafañe.
- 73.—D. Miguel Martínez Melgarejo.
- 74.—D. Emilio Fernández Álvarez.
- 75.—D. Heliodoro Fernández López.
- 76.—D. José María Afión Calabuig.
- 77.—D. Miguel Gilibert Gregori.
- 78.—D. José Llano Gamboa.
- 79.—D. Roberto Idlondo Sáez.
- 80.—D. Ernesto Paniagua Vizuete.
- 81.—D. Rafael Albistegui Ruiz.
- 82.—D. Sergio Campos Ferrera.
- 83.—D. Gregorio Boreh Saura.
- 84.—D. Ramón Aguera Blanco.
- 85.—D. Pedro Surja Querejeta.
- 86.—D. Santiago Matute Lacalle.
- 87.—D. Francisco Fluxá Ceva.
- 88.—D. Rufino Aguirregoitia Goicoechea.
- 89.—D. Francisco Torralva Tomás.
- 90.—D. Luis Blanco López.
- 91.—D. José Alvarez Requejo.
- 92.—D. Angel Narro Martínez.
- 93.—D. Miguel Muñoz Castiel.
- 94.—D. Manuel del Moral Campa.
- 95.—D. Antonio Sanchis Vila.
- 96.—D. Silvino Fernández Muñoz.
- 97.—D. Julio Fernández Trujillo.
- 98.—D. Juan Grande Gil.
- 99.—D. Avelino Lizaranzu del Río.
- 100.—D. Martín Guisado Fernández.
- 101.—D. Marcos de San Pedro Aresta.
- 102.—D. Antonio Díaz Granados.
- 103.—D. Pedro Zarrabellia Mifaur.
- 104.—D. Juan Chacón Gómez.
- 105.—D. Antonio Ruiz Ruiz.
- 106.—D. Vicente García-Echave Illarrendi.
- 107.—D. Pedro Borrás Arnáu.
- 108.—D. José Zalbide Echevarría.
- 109.—D. Francisco de la Lastra Gutiérrez.

- 110.—D. Angel Gabriel Castro-Bobillo.
 111.—D. Alonso Balosa García.
 112.—D. Miguel Miner Urdampilleta.
 113.—D. Rogelio Puigdevall Bell.
 114.—D. Diego Calderón Escudero.
 115.—D. Francisco Pascual de Zulueta.
 116.—D. Juan Madrazo Arregui.
 117.—D. Luis Muñoz Robles.
 118.—D. Santiago Rivero Rodrigo.
 119.—D. Jaime Hinojosa Fernández.
 120.—D. Pedro Marrero O'Shanahan.
 121.—D. Alberto Menica Llorente.
 122.—D. José Boga Prados.
 123.—D. Mariano Melero Soriano.
 124.—D. Luis Escanciano Monteusse.
 125.—D. Jaime Teixidor Badia.
 126.—D. Marcelino Olano Seguroola.
 127.—D. Luis Damiano Rivero.
 128.—D. Santiago Alfageme Diez.
 129.—D. Antonio Hernández Caire.
 130.—D. Antonio Escos Azpiri.
 131.—D. Enrique Selles Olfra.
 132.—D. Ginés Manrique Antón.
 133.—D. Juan Benito Izarra.
 134.—D. Rafael Ayerbe Echevarría.
 135.—D. Julio Rocha Nicolás.
 136.—D. José Orta Rodríguez.
 137.—D. José Palmer Riera.
 138.—D. Angel Gamio Torres.
 139.—D. José Bihán Aguinaga.
 140.—D. José Rivera Suárez.
 141.—D. José Oliveira Asaliti.
 142.—D. Juan Larrabelti Eguía.
 143.—D. Miguel García Morato.
 144.—D. Santiago Asensio Marchante.
 145.—D. Gabriel Bermejo Barrera.
 146.—D. Roberto Mielbo Aguirrezabala.
 147.—D. Pedro Isusi Basurto.
 148.—D. Francisco Ruiz Cortinas Reimonde.
 149.—D. José María Bris Gallego.
 150.—D. Joaquín Tornel Peralta.
 151.—D. José Santos Posada.
 152.—D. Carlos Orueta Muniategui.
 153.—D. Emilio Herranz García.
 154.—D. Francisco Maldonado Zamora.
 155.—D. Rafael Palacios Salas.
 156.—D. José Armifana Sifre.
 157.—D. Miguel Sánchez Arcos.
 158.—D. Amando Rodríguez Bande.
 159.—D. Gonzalo Lis Bel.
 160.—D. Adolfo Rodríguez González.
 161.—D. Francisco Lazcano Lazcano.
 162.—D. Luis Díaz Agulló.
 163.—D. Angel Cocho Tomillo.
 164.—D. Manuel Martínez Larraz.
 165.—D. Luis Laorden Jiménez.
 166.—D. Joaquín Lillo Delgado.
 167.—D. Domingo Angulo Amador.
 168.—D. Manuel Pazos Lloret.
 169.—D. Andrés Fuster Macía.
 170.—D. Melitón Cuesta Sainz.
 171.—D. Amalber Antón Herrero.
 172.—D. José Enciso Larrucea.
 173.—D. Manuel Pérez Marco.
 174.—D. Ramón Burdons Soriano.
 175.—D. Luis Lanuza del Río.
 176.—D. Angel Gil Moratinos.
 177.—D. Felipe Almenar Manteca.
 178.—D. Juan Galicia Caro.
 179.—D. José Martínez Urquijo.
 180.—D. Juan Fortuny Guinobart.
 181.—D. Alfonso Gutiérrez García de Castro.
 182.—D. Manuel Rodríguez López.
 183.—D. José Eguía Cuadra.
 184.—D. José Molero Fernández.
 185.—D. Carlos Forteza Steegmann.
 186.—D. Ulises Ponce Ferrer.
 187.—D. Luis Goitia Arietaleániz.
 188.—D. Alfredo Pinilla Velasco.
 189.—D. Antonio de Varga Gallego.
 190.—D. Carlos González Feria.
 191.—D. Joaquín Faura Cuyás.
 192.—D. Santiago Arana Llorente.
 193.—D. José Olano Alsúa.
 194.—D. Enrique de Farago Palou.
 195.—D. Carlos Escanciano Montousse.
 196.—D. Juan Uriá Aroma.
 197.—D. Juan Valcárcel Pino.
 198.—D. Antonio Castellor Riba.
 199.—D. Romualdo de la Peña Borobia.
 200.—D. Amadeo Cuevo Marqués.
 201.—D. José Odriozola Chaves.
 202.—D. Rafael Gordón Orellana.
 203.—D. Jaime Alonso Carazo.
 204.—D. José Sala Riera.
 205.—D. Luis Rodríguez González.
 206.—D. Manuel Roig Digón.
 207.—D. Roberto Gutiérrez Domínguez.
 208.—D. Carlos Martínez Lanzas.
 209.—D. Pedro Goicochea Marcalda.
 210.—D. Rafael Delgado Yanguas.
 211.—D. Vicente Jarque Morales.
 212.—D. José Alvarez Vázquez.
 213.—D. Federico García Díaz.
 214.—D. Miguel Coscorrotza Itza.
 215.—D. Máximo Muñoz Ríos.
 216.—D. Francisco Ora Oro.
 217.—D. Joaquín Miguel Requena.
 218.—D. Manuel López Hevia.
 219.—D. Juan Goitia Zubiaur.
 220.—D. Julio Romero Romero.
 221.—D. Lorenzo Gorgojo Parrado.
 222.—D. Angel Alvarez Rodríguez.
 223.—D. Arcadio Andrés Peyró.
 224.—D. José Bañuelos García.
 225.—D. Roberto Guericabeitia del Río.
 226.—D. Bautista Sánchez Olmo.
 227.—D. José Dávila Iciar.
 228.—D. Juan Marvizón Matallanes.
 229.—D. Amando Estela Ballester.
 230.—D. Víctor Cavero Ardanaz.
 231.—D. Juan Solaguren Goicochea.
 232.—D. Angel Hevia Pelló.
 233.—D. Dionisio Ramírez Puertas.
 234.—D. José Rodríguez Arbesu.
 235.—D. Juan Pérez Zaragoza.
 236.—D. Pedro Jodra Rojas.
 237.—D. Carlos Bencomo Mendoza.
 238.—D. Francisco Romero García.
 239.—D. Casimiro Cuervo-Arango Fernández.
 240.—D. Jaime Dionisio Hernández.
 241.—D. Gabriel Mañosa Burgada.
 242.—D. Pedro Zaldúa Egido.
 243.—D. Oscar Díaz García.
 244.—D. Leoncio Ramos Pajares.
 245.—D. Carlos Oreajo Agullar.
 246.—D. Juan Blanco Chivite.
 247.—D. Dionisio Mestre Serrat.
 248.—D. Víctor Cuesta Menéndez.
 249.—D. José Alonso Abascal.
 250.—D. Juan Ochoa Borrero.
 251.—D. Martín Gómez González.
 252.—D. Daniel Vicente Lomba.
 253.—D. Luis Antonijuan Roca.
 254.—D. Pedro Cabeza Pacheco.
 255.—D. Vicente Galarza Lozano.
 256.—D. Enrique Aldecoa Marconis.
 257.—D. Félix Fernández Zuazo.
 258.—D. Carlos Ortuondo Eguiluz.
 259.—D. José Prieto Solís.
 260.—D. José Reina Artilles.
 261.—D. Manuel Menéndez Mier.
 262.—D. Fausto Elio García.
 263.—D. Esteban Díaz Pérez.
 264.—D. Luis Florez García.
 265.—D. Miguel Batet Aderiu.
 266.—D. Enrique Orro Chamorro.
 267.—D. Manuel León Noval.
 268.—D. Miguel Salaverri Azumendi.
 269.—D. Manuel Aguirre Ubis.
 270.—D. Alberto Martínez Díaz.
 271.—D. Alfredo Ruiz de Zárate Ugarte.
 272.—D. Manuel Quevedo Casin.
 273.—D. Ricardo León López Migoya.
 274.—D. Suceso Herrero Escribano.
 275.—D. Javier Arrondo Lerendegui.
 276.—D. Francisco Achalandabaso Zubiaur.
 277.—D. Jaime Campos Fort.
 278.—D. Francisco Alfaro Drets.
 279.—D. José Moreno López.
 280.—D. Jaime Alvarez Pérez.
 281.—D. Gabriel Zufia Barrón.
 282.—D. Félix García Merino.
 283.—D. Agustín Safont Ferré.
 284.—D. Alejandro Checa Ladrón.
 285.—D. Pascual Pérez Méndez.
 286.—D. Francisco Santiago Escobar.
 287.—D. Angel Contreras Puig.
 288.—D. Manuel Prieto Fernández.
 289.—D. Carlos Iglesias Triguera.
 290.—D. Antonio Martínez Mantecon.
 291.—D. Ramón Burgos Ochoa.
 292.—D. Juan Mora Alvarez.
 293.—D. Alejandro Ploco García-Reboredo.
 294.—D. Pedro Madariaga San Pedro.
 295.—D. Carlos de la Plaza Alcaráz.
 296.—D. Ricardo Dalmáu Barbarroja.
 297.—D. Victor Ariuabarrrena Elorza.
 298.—D. Rafael Falla Quintana.
 299.—D. Antonio Prudencio Maeztu.
 300.—D. Santiago Parafiso Bordeta.
 301.—D. Joaquín Beltrán Gallart.
 302.—D. Pedro Servia Costa.
 303.—D. Eugenio Pérez Aruñós.
 304.—D. Francisco Fernández Rubio.
 305.—D. Faustino López González.
 306.—D. Ignacio de Zubillaga Zubimendi.
 307.—D. José de Torres Hernández.
 308.—D. César Vielba García.
 309.—D. Juan Domínguez Sitja.
 310.—D. Tomás Moreira Arrinda.
 311.—D. Felipe Rubio Gutiérrez.
 312.—D. Juan José Arenas de Pablo.
 313.—D. Mariano Bañuluz Gimeno.
 314.—D. José Bilbao Uruga.
 315.—D. Agustín Irlondo Llera.
 316.—D. Gonzalo López Tortosa.
 317.—D. Pedro Martínez Crespo.
 318.—D. Evaristo Hernández Jansa.
 319.—D. José Castro Casabella.
 320.—D. Juan Colomer Perpina.
 321.—D. Pedro Rebollo Fournier.
 322.—D. Francisco Fernández Verni.
 323.—D. Máximo Sanz Sánchez.
 324.—D. Santiago Rodríguez Rodríguez.
 325.—D. Guillermo Agudo Castañeda.

- 326.—D. Santiago Cerda Aguilera.
 327.—D. Antonio García Ramos.
 328.—D. Eduardo Adamez Rodríguez.
 329.—D. Luis Ferreiro Martínez.
 330.—D. José Alegre Peña.
 331.—D. Francisco Barber Naranjo.
 332.—D. Daniel Escudero Castañeda.
 333.—D. Vicente Bondia Lladro.
 334.—D. Manuel Lucena Gutiérrez.
 335.—D. José Iribarren Echevarría.
 336.—D. Juan Luis Canadell Fernández.
 337.—D. Eugenio Herrero Pérez.
 338.—D. Vicente Llombart Vilaplana.
 339.—D. Pedro Vidaurrazaga Zabalgaitia.
 340.—D. Jaime Oliveira López.
 341.—D. Luis Alonso Bastells.
 342.—D. Manuel García Díez.
 343.—D. Máximo Fernández Merino.
 344.—D. José Canosa Magret.
 345.—D. Manuel Rivera del Pilar.
 346.—D. José Polimón López.
 347.—D. Ernesto López de Rueda y Cossio.
 348.—D. Luis Iriondo Barrenechea.
 349.—D. Victor Martínez de la Cudra Rodríguez.
 350.—D. Francisco Felio Montaña.
 351.—D. Luis Troyano Pueyo.
 352.—D. Julián Ajenjo Tapia.
 353.—D. José García San Emeterio.
 354.—D. José Padrón Sánchez.
 355.—D. Francisco Franco Viejo.
 356.—D. Carlos Camps Casadeval.
 357.—D. José Souto García.
 358.—D. Eduardo Miró Urrutia.
 359.—D. Ciriaco García Dueñas.
 360.—D. Juan Muller Rodríguez.
 361.—D. José Herrero Herrero.
 362.—D. José Armengot de Pedro.
 363.—D. Joaquín Hernández Martínez.
 364.—D. José Berthon Junquera.
 365.—D. Agustín Roca Ruiz.
 366.—D. Luis Ayerbe Berasaluce.
 367.—D. Argimiro Huerga Rodríguez.
 368.—D. José Sánchez Sánchez.
 369.—D. Joaquín Villa Segovia.
 370.—D. Sebastián Moneña Cardenete.
 371.—D. Julio Barrenechea Velasco.
 372.—D. César García Sabadell.
 373.—D. Pedro Morales Vera.
 374.—D. Manuel Arandes Vilella.
 375.—D. Juan Llantada Ramirez.
 376.—D. Pedro Pozuelo Peralta.
 377.—D. Longinos Pizarro de Diego.
 378.—D. Manuel Betancor Marrero.
 379.—D. Juan Santiago González.
 380.—D. Francisco Gómez del Campo.
 381.—D. Benito Vila Dalmáu.
 382.—D. Ramón Fernández Martínez.
 383.—D. Miguel Pérez Capilla.
 384.—D. Felipe Lecue Riegas.
 385.—D. Luis Ramón Otero Peral.
 386.—D. Manuel Fernández Cachán.
 387.—D. Mariano García Astiz.
 388.—D. Iluminado Fernández Vázquez.
 389.—D. Ignacio Urquiza Carramiola.
 390.—D. José Anza Urtilaga.
 391.—D. Luis María de los Mozos Villar.
 392.—D. Juan Viadero Lastra.
 393.—D. Marcelo Torras Rodergas.
 394.—D. Francisco Jiménez Infante.
 395.—D. Eugenio Gascó Gascó.
 396.—D. Manuel Julia Vilardell.
 397.—D. Luis Criado del Rey Alvarez.
 398.—D. Jorge Alonso Martínez.
 399.—D. Bartolomé Mercadal Sintés.
 400.—D. Juan Burillo Peña.
 401.—D. Antonio Aranaz Rodríguez.
 402.—D. José Muñoz Arcos.
 403.—D. Isidro González Castillas.
 404.—D. Graciano González Blanco.
 405.—D. Federico Viñoles Carbonell.
 406.—D. Javier Hernández Bertín.
 407.—D. Manuel González Vega.
 408.—D. José Antonio Bru Gómez.
 409.—D. Joaquín González Alfonso.
 410.—D. Mariano Bernardo Jubete.
 411.—D. Tomás Lara Urbita.
 412.—D. Juan Pablo Grau.
 413.—D. Luis López Vázquez.
 414.—D. Jesús Alonso de la Huerga.
 415.—D. José Matute Yangüela.
 416.—D. Julián López González.
 417.—D. José Rojo Sánchez.
 418.—D. José Farre Ruiz.
 419.—D. Fernando Flores Sintás.
 420.—D. José Ugalde Alvarez.
 421.—D. Ricardo Bedarona Itza.
 422.—D. Rafael Aguirre Zunzunegui.
 423.—D. Juan López Vilchez.
 424.—D. Antonio Serrano Pardo.
 425.—D. Manuel Morales Piga.
 426.—D. José Martínez Navarro.
 427.—D. Claudio Rodríguez Fernández.
 428.—D. Luis Luengo San Cristóbal.
 429.—D. Francisco Núñez Murillo.
 430.—D. Manuel González Planas.
 431.—D. Eliseo López Pérez.
 432.—D. Fernando López Alcázar.
 433.—D. Rafael González González.
 434.—D. José Posada González.
 435.—D. Manuel Blanco Pérez.
 436.—D. Alberto Martín Ruiz.
 437.—D. Luis Arenzana Moreno.
 438.—D. José González Garmedia.
 439.—D. Santos Nieto Moreno.
 440.—D. Isaac de la Iglesia Rocandio.
 441.—D. Juan Antón Ros.
 442.—D. Fernando Fernández Vial.
 443.—D. Jorge Fort Besora.
 444.—D. César Sánchez Ramos.
 445.—D. Luis Domínguez Mafarikua.
 446.—D. Pablo Escorial Tribiño.
 447.—D. Luis Ruiz de Francisco.
 448.—D. Paulino Alvarez Ratón.
 449.—D. Francisco Padrón Suárez.
 450.—D. Matías Domenjo Manaut.
 451.—D. José Urzay Galdeano.
 452.—D. José González Alfonso.
 453.—D. Benito Oñden Malumbres.
 454.—D. Enrique Beltrán de Lis Domínguez.
 455.—D. Francisco Reguera Alvarez.
 456.—D. Juan Sierra Ramírez.
 457.—D. Enrique Riestra Suárez.
 458.—D. Nicolás Arenzana Moreno.
 459.—D. José Aldanondo Matuberría.
 460.—D. Diego Mendoza Román.
 461.—D. Rafael Romero Martínez.
 462.—D. Aniceto de la Riva Faas.
 463.—D. Jaime Simón Manrique.
 464.—D. Faustino Gallego Calvo.
 465.—D. Juan Encina Martín.
 466.—D. Valentín Pérez de Heredia Barayazarra.
 467.—D. Ramón Raventos Blanc.
 468.—D. Juan Zabala Zubieta.
 469.—D. Dionisio Alonso Alvarez.
 470.—D. José Crespo Llano.
 471.—D. Domingo de Celiz Peña.
 472.—D. José Guill Vázquez.
 473.—D. Pedro Urto Guillame.
 474.—D. José Ruiz Sancha.
 475.—D. Victor Fernández Crespo.
 476.—D. Carlos García Herrero.
 477.—D. Ramón Arredondo Goitia.
 478.—D. Félix de Rojas Martínez.
 479.—D. Daniel Griola Arnal.
 480.—D. José Ablanado González.
 481.—D. Rodolfo Díaz Martín.
 482.—D. Eulogio Caperochipi Echenique.
 483.—D. Aniceto Madrid González.
 484.—D. Gerardo Fernández Ruipérez.
 485.—D. Juan Gómez de Segara y Arrieta.
 486.—D. Fernando Ruiz Estancona.
 487.—D. Jesús Fierro Bardají.
 488.—D. Román Irigoyen Aramberri.
 489.—D. Antonio Roldán Calderón.
 490.—D. José Gorostiaga Acha.
 491.—D. Juan Fort Clapes.
 492.—D. Nicolás Lomba Prat.
 493.—D. Luis Nieto Medeiro.
 494.—D. Marianó Aluerta Izuél.
 495.—D. Martín Sanfiel Martín.
 496.—D. Manuel Fernández Oyola.
 497.—D. Celestino Tubio Suárez.
 498.—D. Francisco Cucarella Timor.
 499.—D. Alvaro Ventosa Ortiz.
 500.—D. José Gutiérrez Aja.
 501.—D. Domingo Miranda Morano.
 502.—D. Manuel Fernández García.
 503.—D. Jaime Olivar Badosa.
 504.—D. Manuel Sanz Ortega.
 505.—D. Nicolas Ansoleta Montoya.
 506.—D. Victor Oguiza Velar.
 507.—D. Francisco Rodríguez Alfonso.
 508.—D. Pablo Corcuera Añenza.
 509.—D. Emilio Hernández González.
 510.—D. Juan Boix Sala.
 511.—D. Angel Durán García.
 512.—D. Manuel Godoy Pastor.
 513.—D. José Martínez Domínguez.
 514.—D. Angel Ortiz Moraballa.
 515.—D. Antonio Martín Oliver.
 516.—D. Julio Cortázar Bolinaga.
 517.—D. Antonio Moreno Martínez.
 518.—D. Pedro Fernández Carmona.
 519.—D. Ezequiel González Mata.
 520.—D. Jaime Miana Díez.
 521.—D. Jesús Saura Viñuelas.
 522.—D. Miguel Bustamante Bricio.
 523.—D. Fernando Urresti Anla.
 524.—D. Tomás Aristi Acasuso.
 525.—D. Eduardo Pérez Martín.
 526.—D. Juan José López López.
 527.—D. Luciano Arranz Corraliza.
 528.—D. José Fontanals Bonaventura.
 529.—D. José Ortiz Llana.
 530.—D. Andrés Muñoz Caballero.
 531.—D. Florencio Soto Palacios.
 532.—D. José Parga Peñador.
 533.—D. Carlos Gómez Delgado.
 534.—D. Daniel Pons y Capdevilla.
 535.—D. Luis del Canto Latamendia.
 536.—D. Francisco Sánchez Cañete Sánchez C.
 537.—D. Andrés de la Fuente Vega.
 538.—D. Felipe Carlos Urfa Bento.
 539.—D. Juan Batlle Sadurni.
 540.—D. José Cano Moreno.
 541.—D. Marcos Benítez Castañeda.
 542.—D. Juan Estepa García.

543.—D. Fernando Pendas Fernández.
 544.—D. Francisco Prieto Fernández.
 545.—D. Francisco Tomás Martín.
 546.—D. Salvador Borrero Vozmediano.
 547.—D. José Eguillor Gutiérrez.
 548.—D. Pablo Rocas Martínez.
 549.—D. Celestino García Menéndez.
 550.—D. Santiago Carrasco Mellado.
 551.—D. Lorenzo Cabezuelo Perea.
 552.—D. Carlos Mulas Delgado.
 553.—D. Luis Quintana Barbosa.
 554.—D. Ramón Bellet Cubells.
 555.—D. Jesús Díaz López.
 556.—D. Manuel Ruiz Murillo.
 557.—D. Juan de Pablo Diestro.
 558.—D. José Orive Riva.
 559.—D. Ramón Solla Arce.
 560.—D. Luis Calvo Brazal.
 561.—D. Arnaldo Rodríguez Mena.
 562.—D. Jorge Gil Muñoz.
 563.—D. José M.ª García Zalduegui.
 564.—D. José Arroyo Rodríguez.
 565.—D. Martín Peña Páramo.
 566.—D. José Carrocera Riera.
 567.—D. Ramón Helf Escudero Fernández.
 568.—D. Antonio Tijeras Manzano.
 569.—D. Bonifacio Otero Rodríguez.
 570.—D. Miguel Rodríguez Rodríguez.
 571.—D. Juan Soldevila Bahares.
 572.—D. Santiago Urbastera Achurra.
 573.—D. Carlos Tafur Carande.
 574.—D. Miguel Alonso Iñán.
 575.—D. Eduardo Gutiérrez Blanco.
 576.—D. Francisco Margenat Bori.
 577.—D. Francisco García Lama.
 578.—D. José Maiz Blanco.
 579.—D. Bernabé Saura Balaguer.
 580.—D. Ramón Arteta Arana.
 581.—D. Mario Tudela Fumero.
 582.—D. J. Ignacio Bilbao Echano.
 583.—D. José Domínguez Barros.

Escala de Transmisiones

1.—D. Carlos Lobo Martín.
 2.—D. Rubén San José Palacio.
 3.—D. Carlos Núñez de Cela Piñol.
 4.—D. José Pérez Albertin.
 5.—D. Pedro Acosta Ipiens.
 6.—D. José Vázquez Domínguez.
 7.—D. José Arlandis Rubio.
 8.—D. Francisco Reyes Sánchez.
 9.—D. José Merigo Valverdu.
 10.—D. José Gómez Alexandré.
 11.—D. Antonio Murga Blasco.
 12.—D. Manuel Revenga García.
 13.—D. Alfonso Legido Soler.
 14.—D. Manuel Ferreiro Bardosa.
 15.—D. Miguel Ranedo Santo Tomás.
 16.—D. Arturo de Urda Alcázar.
 17.—D. Pedro Adandez Alonso.
 18.—D. Luis Delgado Lallemand.
 19.—D. José Riol García.
 20.—D. Francisco Capdet Granell.
 21.—D. Eugenio Fornus Izquierdo.
 22.—D. Mario Alberto Schoendorff Martín.
 23.—D. Antonio Vicente Fuente.
 24.—D. Ignacio Pérez Saro.
 25.—D. Roberto Carretero Martínez.
 26.—D. Manuel Rincón Álvarez.
 27.—D. José Antonio Vallet Montañés.
 28.—D. José de Aransolo Santiago.
 29.—D. Manuel Puchades Real.

30.—D. Alfonso Jiménez Cañada.
 31.—D. Leonardo González Vázquez.
 32.—D. Carlos Novillo Fertrell Vitrán.
 33.—D. Donato Laborleta Subías.
 34.—D. Emilio Navarro Luján.
 35.—D. Federico Hinrichs Vázquez de Parga.
 36.—D. Juan Arias Fernández.
 37.—D. Francisco Rodríguez Baena.
 38.—D. Félix García Folliente.
 39.—D. José Sánchez Manzanares.
 40.—D. José Lajera Moure.
 41.—D. Jesús Lanzón Vidal.
 42.—D. Alvaro del Valle García.
 43.—D. Vicente Olague Soriano.
 44.—D. Juan Sánchez Carrasco.
 45.—D. Francisco Arrieta Goya.
 46.—D. Rafael González González.
 47.—D. José Montes Latorre.
 48.—D. Felipe Lariz Iracheta.
 49.—D. José Villalgorido Aparicio.
 50.—D. Miguel Marchán Están.
 51.—D. Angel Arredondo Miguel.
 52.—D. Rafael Areales Areales.
 53.—D. Javier Azpetilla García.
 54.—D. Joaquín Caballero de Palacios.
 55.—D. José Cantó Altimiras.
 56.—D. Jesús García Calvo.
 57.—D. Gonzalo Martínez Díaz.
 58.—D. Rafael Luchena de la Escosura.
 59.—D. Pablo Benjumea Morenés.
 60.—D. Juan-Cullel López del Castillo.
 61.—D. Ramón Gómez Carrera.
 62.—D. José Miranda Ibáñez.
 63.—D. Francisco Santos-Rosas Rubio.
 64.—D. Jesús Arraiza Canedo-Argüelles.
 65.—D. Arturo Escudero Ursa.
 66.—D. Agustín Esparta Cortadi.
 67.—D. Luis Pico Forteza-Rey.
 68.—D. José de Miguel Martínez.
 69.—D. Ramón Freire de Andrade Sillio.
 70.—D. José González Jiménez.
 71.—D. Francisco Martínez Manzanero.
 72.—D. Guillermo Sánchez-Guardamino Ferrer.
 73.—D. Francisco Marín Albornoz.
 74.—D. Jesús Mouriz Altuna.
 75.—D. Fernando Pino García.
 76.—D. Tomás Guixot Giráu.
 77.—D. Serafín López-Manzanares Hermella.
 78.—D. Francisco Fenoy Barroso.
 79.—D. Andrés Pintaluba Duch.
 80.—D. Francisco Martín-Moreno González.
 81.—D. Carlos Pascual de Riquelme Espa.
 82.—D. Secundino Omaña García.
 83.—D. Pablo Arrastia Munarris.
 84.—D. Juan Manuel de Miró Urrutia.
 85.—D. Félix Escariz Garzo.
 86.—D. José Figueredo Manrique.
 87.—D. Fernando Castaño Almondral.
 88.—D. Tomás Pérez Ortiz.
 89.—D. Francisco de los Ríos de Blas.
 90.—D. Agustín González Crespo.
 91.—D. Pascual Royo García.
 92.—D. Enrique Castriño Núñez.
 93.—D. Francisco Grasset Rozabal.
 94.—D. José Galindo Arévalo.
 95.—D. Luis Martín de León.
 96.—D. Luis Pardo González.

97.—D. Javier Valenzuela Benavidez.
 98.—D. Jesús del Río Cabrerizo.
 99.—D. José Antonio Tartajo Garrido.
 100.—D. Lorenzo López Espejo.
 101.—D. José Pérez Roca.
 102.—D. Miguel Ortega Aramburu.
 103.—D. Tomás Echevarría Lasarte.
 104.—D. José Manuel Rodríguez Alonso.
 105.—D. Pablo Losada del Barrio.
 106.—D. Agustín Ubeda Muñoz.
 107.—D. José Fernández Gallego.
 108.—D. Fernando Molina Rubio.
 109.—D. Manuel González Pena.
 110.—D. Ramón Morcillo Gironés.
 111.—D. Victoriano del Caso Andrés.
 112.—D. Diego Pozo Abril.
 113.—D. Isidro Redondo Arconada.
 114.—D. Damián Jordi Mari.
 115.—D. Miguel Martí Pérez.
 116.—D. José Busto Villa.
 117.—D. Juan García Bote.
 118.—D. José María Zamarro Hidalgo.
 119.—D. Alfredo Vara del Campo.
 120.—D. Ricardo Pueyo Gracia.
 121.—D. Alonso Martínez Isidoro.
 122.—D. Eduardo García Godoy.
 123.—D. Manuel Felto García.
 124.—D. José López Sotillo.
 125.—D. Manuel Sandino de los Ríos.
 126.—D. Angel González Bals.
 127.—D. Jaime Merinero Carretis.
 128.—D. Jesús Lacalle Angiano.
 129.—D. Juan Olmedo Rivero.
 130.—D. Manuel Gracia Lorente.
 131.—D. José Sierra Laviñeta.
 132.—D. José Mendarozqueta Burguera.
 133.—D. José Luis Corchete Cantón.
 134.—D. José Sánchez García.
 135.—D. José Forcas Ruiz Olmo.
 136.—D. José Bastero López.
 137.—D. José Luis Rojo Serrano.
 138.—D. Rafael Mallor Tello.
 139.—D. Juan Redo Herrera.
 140.—D. Casimiro Rodríguez Rodríguez.
 141.—D. Juan Vilchez Gordillo.
 142.—D. Francisco Melo Santos.
 143.—D. José Villanueva Agudo.
 144.—D. Rafael Sánchez Morilla.
 145.—D. Juan López Domínguez.
 146.—D. Antonio Romero Gordo.
 147.—D. José Antonio Castillo Aparicio.
 148.—D. Jaime Alonso Rodríguez.
 149.—D. José Ugarriza Ibáñez.
 150.—D. Vicente Gracia Corniel.
 151.—D. Juan Cabello de los Cobos.
 152.—D. Adolfo Abad Rozabal.
 153.—D. Ignacio Muguruza Velilla.
 154.—D. Roberto Ponto Blanco.
 155.—D. Juan Pérez Vives.
 156.—D. Carmelo Luis Machacón García.
 157.—D. José Corezo García.
 158.—D. Ignacio Campillo González.
 159.—D. José Madurga Sanz.
 160.—D. Ramón Castillo Allué.
 161.—D. José Luis Marín Galán.
 162.—D. Joaquín Jove Limón.
 163.—D. Angel Fernández Robles.
 164.—D. Rafael Pérez Zarapico.
 165.—D. Francisco Creo Caamaño.
 166.—D. Agustín Fernández Sedano.
 167.—D. José Pérez Vera.

- 168.—D. Joaquín Díaz Gómez.
 169.—D. José Rodríguez Campos.
 170.—D. Joaquín Urios Bordeus.
 171.—D. Luis de Madariaga Linacero
 172.—D. Juan Fuset Martínez.
 173.—D. José Padrós Grau.
 174.—D. Ricardo Mínguez Rodríguez.
 175.—D. José Enrique Berciano.
 176.—D. José Luis Cogolludo García.
 177.—D. Juan Jara López.
 178.—D. Gumersindo Ruiz Marcos.
 179.—D. Pedro Ortuño Yáñez.
 180.—D. Manuel Román Ceba.
 181.—D. Alfonso Cruz Ruiz.
 182.—D. José Mugica Mugica.
 183.—D. Joaquín Cucarella Cayuela.
 184.—D. Román Quintana Arnáu.
 185.—D. David Marcos Gallego.
 186.—D. Carlos Sánchez Montero.
 187.—D. Angel Alvarez Martínez.
 188.—D. Guillermo Matéu López.
 189.—D. Fernando Andrés Bueno.
 190.—D. Adolfo Hernández García.
 191.—D. Miguel Hoyos González.
 192.—D. Juan Solano Delgado.
 193.—D. Arturo Moreno Martín.
 194.—D. Nicolás Martín Fernández.
 195.—D. Antonio Ruiz Altisent.
 196.—D. Fernando Sánchez Pascua
 197.—D. José Heredero Lózano.
 198.—D. Antonio Arias Moreno.
 199.—D. Juan Fernández Prado.
 200.—D. Francisco Martín Herrera.
 201.—D. Antonio Ramírez Pérez.
 202.—D. José Lahoz Cases.
 203.—D. Ramón García Vallauré.
 204.—D. Juan Comino Alcántara.
 205.—D. Manuel Canal Yuhero.
 206.—D. José Montiel Lorente.
 207.—D. Emilio Verano Fernández.
 208.—D. Vicente Alcón Traver.
 209.—D. Carlos Alcaraz Molina.
 210.—D. Luis Guertero Sánchez.
 211.—D. Pedro Gómez Seoane.
 212.—D. Justo Sánchez Ruiz.
 213.—D. Carlos Paytubi Aparicio.
 214.—D. Manuel González Díaz del Campo.
 215.—D. Luis Candell Aguilar.
 216.—D. José Sánchez de la Torre.
 217.—D. Antonio Martín Montes.
 218.—D. Manuel Martín Sánchez.
 219.—D. Gabriel Escribano Luna.
 220.—D. Juan Jiménez Arriazu.
 221.—D. Manuel Paz de Lema.
 222.—D. Francisco Mendoza Montero.
 223.—D. Gregorio Nieto Martín.
 224.—D. José Vallín Fernández.
 225.—D. Juan Piña Gómez.
 226.—D. Antonio Alvarez Pardo.
 227.—D. José García Moreno.
 228.—D. Roberto Suárez García.
 229.—D. Vicente de Lucas Ramos.
 230.—D. José Escribano de la Puerta.
 231.—D. Buenaventura Alemany Salvá.
 232.—D. Antonio García Alvarez.
 233.—D. Antonio Salas Fernández.
 234.—D. José Fernández Lizarán.
 235.—D. Francisco Gil Gil.
 236.—D. José Ramos Valdés.
 237.—D. Salvador Torrents Pérez.
 238.—D. Manuel Bellido García.
 239.—D. Juan Ramón Puertas Hernández.
 240.—D. Angel Sánchez Pérez.
 241.—D. Timoteo López Calleja.
 242.—D. Antonio Marco Izquierdo.
 243.—D. José Reig de la Vega.
 244.—D. Juan Bertrán Respall.
 245.—D. Tomás Barrutia Berrire.
 246.—D. Luis Cano Sánchez.
 247.—D. Pedro Hernández Cruz.
 248.—D. Juan Ruano Ayuso.
 249.—D. Jaime Rubio Alvarez.
 250.—D. Francisco Juvilla Aige.
 251.—D. Pedro Herrera Huete.
 252.—D. José Antonio Tarrero Borro.
 253.—D. José Bravo González.
 254.—D. José Cayro Abraín.
 255.—D. Guillermo Gimeno Guajardo.
 256.—D. José Castellano Real.
 257.—D. Francisco de Ory y Manchón.
 258.—D. Javier Gurruchaga Chacón.
 259.—D. José Piera Alberola.
 260.—D. Víctor Ortez Sala.
 261.—D. Luis Martínez Corrochano.
 262.—D. Pio Portilla Cuesta.
 263.—D. Angel Fernández Abad.
 264.—D. Emilio Melia Monsell.
 265.—D. Alberto Díaz Rodríguez.
 266.—D. Fernando Ortega Gómez.
 267.—D. José Luque Manau.
 268.—D. Santiago de la Horra Calvo.
 269.—D. Indalecio Llopis Rauchell.
 270.—D. José González González.
 271.—D. Rafael Cabellos Martínez.
 272.—D. José Luis Martínez Ramos.
 273.—D. José Planas Laurent.
 274.—D. Costantino Arnozo Gómez.
 275.—D. José Sánchez Vilas.
 276.—D. José Luis Jiménez García.
 277.—D. Antonio Sánchez Sánchez.
 278.—D. José Castelló Sanchis.
 279.—D. José Hernández Martín.
 280.—D. Melitón Romero de la Lastra.
 281.—D. Rafael Bonastre Peiró.
 282.—D. Salvador Gil Martínez.
 283.—D. Ramón González Rueda.
 284.—D. Rafael Cuesta Quintas.
 285.—D. José Ruiz del Rosal.
 286.—D. Angel Pérez Moreira.
 287.—D. Matías Olasagarre Villasante.
 288.—D. Enrique Castilla Garrido.
 289.—D. Severino Ramos Jiménez.
 290.—D. José Carnicero García.
 291.—D. Juan Busto Alonso.
 292.—D. Miguel Angel Martín Rey.
 293.—D. Vicente Comins Pedrós.
 294.—D. José Vera Hidalgo.
 295.—D. Ismael de Rivas Villalba.
 296.—D. Ricardo Moreno Fernández Betoño.
 297.—D. Angel Gómez Heras.
 298.—D. Manuel López Ocaña.
 299.—D. Florencio Gómez Hernández.
 300.—D. Francisco Ramos Villalta.
 301.—D. Francisco Torres Gallego.
 302.—D. Jorge Llanes Oliver.
 303.—D. José Benítez Rodríguez.
 304.—D. Moisés Díez Cervero.
 305.—D. Elías Muñoz Merino.
 306.—D. Pedro Gea Padilla.
 307.—D. Carlos Iniguez Regidor.
 308.—D. Santiago Díez Bernal.
 309.—D. Enrique García Conde-Sánchez.
 310.—D. Rafael Uceda Villamor.
 311.—D. Luis Ridau Alonso.
 312.—D. Jonás Gil Sáez.
 313.—D. José Do Campo Suárez.
 314.—D. Juan Cervera Salas.
 315.—D. Guillermo Arcé Mena.
 316.—D. Mariano Tirado López.
 317.—D. Juan Landrove Rodeiro.
 318.—D. José Piñero Pausa.
 319.—D. Emilio Millán de Arriba.
 320.—D. Angel Sánchez Díez.
 321.—D. Evaristo Barroso Pérez.
 322.—D. Fernando Ruiz Martínez.
 323.—D. Tomás Albi Mirella.
 324.—D. Javier Lomba Larreta-Azelain.
 325.—D. Alfonso Segura Sanz.
 326.—D. Francisco Goldaraz Iriso.
 327.—D. Lorenzo Saizchiz Sinisterra.
 328.—D. Gerardo Guisasaola Kahn.
 329.—D. José Velasco del Pino.
 330.—D. Incocencio Roda Mariscal.
 331.—D. José Eixarch Valles.
 332.—D. Diego López Mico.
 333.—D. Lisardo Núñez Regueira.
 334.—D. José Martín Hernández.
 335.—D. José Alvarez Bartolomé.
 336.—D. Santiago González Carral.
 337.—D. Pedro Rodríguez Plá.
 338.—D. Ignacio Mañes Just.
 339.—D. Francisco Sánchez Pérez.
 340.—D. Manuel Gómez Delgado.
 341.—D. Jesús Janariz Larumbe.
 342.—D. Manuel Guillén León.
 343.—D. Antonio Bargaño Carnicer.
 344.—D. Antonio Vázquez Quintana.
 345.—D. Salvador García Melo.
 346.—D. José López Pérez.
 347.—D. José Quirante Puertas.
 348.—D. Luis Antonio Liras Padín.
 349.—D. Marcelino Ferrer Garriga.
 350.—D. Joaquín Saurin de la Iglesia.
 351.—D. Manuel Nicolás Caro.
 352.—D. Melquiades Vego Navarro.
 353.—D. Jesús Alonso Martín.
 354.—D. Eduardo Colino Cortés.
 355.—D. José García Prieto.
 356.—D. Epifanio Rubio Sáez.
 357.—D. Félix Valdés Dolaraga.
 358.—D. José Luque Galán.
 359.—D. Eusebio Herranz Porta.
 360.—D. Salvador Rivas Bensusán.
 361.—D. Claudio Vallejo Bermejo.
 362.—D. José Santamaría Sáez.
 363.—D. José Casado González.
 364.—D. José Tobalina Bariego.
 365.—D. Ignacio Aguilar García.
 366.—D. Edilberto García Yagüe.
 367.—D. Pedro Accenci Ardít.
 368.—D. José Menéndez Ruiz.
 369.—D. Alfredo Martí Seguer.
 370.—D. José Calvifio Farto.
 371.—D. Enrique Cuello Pérez.
 372.—D. Jaime Notario Pérez.
 373.—D. Felipe Montoya Moreno.
 374.—D. Angel Roig Valevo.
 375.—D. Enrique Díaz Fernández.
 376.—D. Juan Mateo, Martín.
 377.—D. Angel Cano González.
 378.—D. Federico Pena Puig.
 379.—D. Miguel de la Iglesia Hornillo.
 380.—D. José Sorzano Giménez.
 381.—D. José Company Peñalvar.
 382.—D. José Hernández Iglesias.
 383.—D. Manuel Rodríguez Carretero.
 384.—D. Ernesto Magranel Sifra.
 385.—D. Luis Benguerel Rovira.
 386.—D. José Blázquez Caballero.
 387.—D. Jaime Plana Claver.
 388.—D. Javier Migya Alonso.

389.—D. Rafael Cuesta Moreno.
 390.—D. Jesús Baya Labrajós.
 391.—D. Mariano Benito Samaniego.
 392.—D. Pedro Leal Leal.
 393.—D. Mariana Ortúeta San Miguel.
 394.—D. Amadeo López Puchol.
 395.—D. Jesús Iceta Aguiriano.
 396.—D. Juan López Molina.
 397.—D. Angel Pesquera Varona.
 398.—D. Rafael González Marco.
 399.—D. Adolfo Rodríguez Rodríguez.
 400.—D. Fernando Ingunza López.
 401.—D. Rodrigo Barba Esteban.
 402.—D. Rafael Cercos Ibáñez.
 403.—D. Diego Morilla Vázquez.
 404.—D. Pedro Arriaga Cano.
 405.—D. Luis Sánchez Pérez.
 406.—D. Manuel Munilla Serrano.
 407.—D. José Muñoz Bueno.
 408.—D. Ramón Marsillach Roig.
 409.—D. Alfredo Arias Argüelles.
 410.—D. Manuel Alejo Ruiz.
 411.—D. Luis Alfonso Gallego Martínez.
 412.—D. Marcelino Benítez Sánchez-Ventura.
 413.—D. Salvador Esclape Daries.
 414.—D. Jaime Masjuan Morex.
 415.—D. David Sáez Asensio.
 416.—D. José Hervás García.
 417.—D. José Rodríguez Ríos.
 418.—D. Fernando Beltrán Oliver.
 419.—D. Antonio Grau Novel.
 420.—D. Jaime Sureda Maculet.
 421.—D. Rafael Palencia Larrañada.
 422.—D. José Luis Moreno Torroba.
 423.—D. José Pérez Díaz.
 424.—D. Gonzalo Vázquez Uña.
 425.—D. Francisco Guerrero Villamayor.
 426.—D. Alberto Moreno Gómez.
 427.—D. Enrique Martínez García.
 428.—D. Neumán Fernández Fernández.
 429.—D. Ildefonso Pérez de la Borda P. de Rada.
 430.—D. Teodomiro Muñoz Rodríguez.
 431.—D. Julio Martínez Naya.
 432.—D. Julio Navarro Micolau.
 433.—D. Jesús Arregui Mendiola.
 434.—D. José Alvarez Loperas.
 435.—D. Francisco Pérez Muela.
 436.—D. Joaquín Lora Ruiz.
 437.—D. José Bayo Carpio.
 438.—D. Francisco González Campa.
 439.—D. Francisco Gallardo Rodríguez.
 440.—D. José Fernández de Alarcón Herrero.
 441.—D. Luis Fanjul Vega.
 442.—D. Eduardo Rivera Carrasco.
 443.—D. José Badosa Soler.
 444.—D. Alfredo Hernández Cataluña.
 445.—D. Gonzalo Urbano del Castillo.
 446.—D. Jesús Berganza Berganza.
 447.—D. Antonio Reinoso Hervás.
 448.—D. José Ysach Vala.
 449.—D. Miguel Benedicto Enrique.
 450.—D. Florentino Ramiro Berzosa.
 451.—D. Ildefonso de los Ríos Garayo.
 452.—D. José Sama Perera.
 453.—D. Julio García Martín.
 454.—D. Luis Rengifo Artime.
 455.—D. Salvador Ferris García.
 456.—D. Pablo Pérez Teresa.
 457.—D. Gerardo Ramos Ramos.

458.—D. Gustavo López Fernández.
 459.—D. Miguel de Dompablo Ventura.
 460.—D. Manuel Berruelli Tarazona.
 461.—D. Marcelino Garriga Codina.
 462.—D. Miguel Hidalgo Mateo.
 463.—D. Juan López Saestre.
 464.—D. Cándido Rodríguez del Arco.
 465.—D. Miguel Pardo Pascual.
 466.—D. Fernando Gobart Amor.
 467.—D. Avelino Escasido Pérez.
 468.—D. Fernando Aranda Márquez.
 469.—D. Santiago Garrido Maganto.
 470.—D. Gaspar González Pérez.
 471.—D. José Colunga Rodríguez.
 472.—D. Angel Triguier Fernández.
 473.—D. Juan Picado Sandoval.
 474.—D. Enrique García Astigarraga.
 475.—D. Pedro Martino Fernández.
 476.—D. Vicente García Marín del Campo.
 477.—D. Isidro Peralta Torruella.
 478.—D. José Gutiérrez Garrido.
 479.—D. Ruperto Revillas Villota.
 480.—D. Jesús Herreros Mediavilla.
 481.—D. Tomás Jover Moyano.
 482.—D. Siro Manuel Calvo.
 483.—D. Juan Blanco Fernández.
 484.—D. Arturo Navarro Benítez.
 485.—D. Santiago Aldea Rodríguez.
 486.—D. Mariano García Ponte.
 487.—D. Gustavo Venero Anacabe.
 488.—D. Constantino Delgado Mediavilla.
 489.—D. Alberto López García.
 490.—D. Manuel Vilaseca Fructuoso.
 491.—D. Vicente Puchades Navarro.
 492.—D. Carlos Muñoz Alvarez.
 493.—D. Jesús Muñoz Cuartero.
 494.—D. Antonio Serrano Sánchez.
 495.—D. Manuel Agullana Palacín.
 496.—D. Carlos Hernández Zuazaga.
 497.—D. Vicente Guardiola Aranda.
 498.—D. Rafael Medina García.
 499.—D. Rafael Agüera Soriano.
 500.—D. Javier Abrego Zarranz.
 501.—D. José Perales Mesa.
 502.—D. Emilio López Toribio.
 503.—D. Manuel Iglesias Vilar.
 504.—D. Francisco Fernández Leal.
 505.—D. Eugenio Ubeda Forte.
 506.—D. Manuel de la Fuente Oliveros.
 507.—D. Francisco Javier Abella Suárez.
 508.—D. Juan Pérez Moragas.
 509.—D. Fernando Martínez Moreno.
 510.—D. Manuel, Ruisánchez Menéndez.
 511.—D. Francisco Bañón Martínez.
 512.—D. Pedro Alonso Aroca.
 513.—D. Enrique Setién Rivero.
 514.—D. Pedro Calderón Pinzones.
 515.—D. Lorenzo Muñoz Valor.
 516.—D. Elías Martínez Nogueroles.
 517.—D. Rafael Ataz Sánchez.
 518.—D. Carlos Martínez-Cue Parada.
 519.—D. José Carvajal Melero.
 520.—D. Carlos Torres Gosálbez.
 521.—D. Juan Canales Canales.
 522.—D. Eduardo Martínez Fenollosa.
 523.—D. Juan Herranz Crespo.

Madrid, 3 de noviembre de 1961.

BARROSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



CASA MILITAR DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS.

Regimiento de la Guardia

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 23 de agosto de 1961, (D. O. núm. 192), pasa destinado, con carácter voluntario, al Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José del Corral Abeilhe, de la Agrupación de Infantería León número 38.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

Consideraciones

Por reunir los requisitos establecidos en el Decreto de 19 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 5 de 1953) y en armonía con lo dispuesto en la Orden de 19 de febrero de 1953 (D. O. número 44), se concede la consideración de suboficial, al guardia Tomás Herrero de los Reyes, del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, a partir del día 4 de noviembre de 1961.

Madrid, 14 de noviembre de 1961.

BARROSO

Concursos

Para cubrir vacantes en la Sección de Radio de la 9.ª Unidad del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, se convoca el presente concurso-oposición, con arreglo a las normas siguientes:

Primera.—Podrán ser solicitadas: Por el personal de los tres Ejércitos, ya sean de reclutamiento forzoso o voluntario, y hasta la categoría de cabo primero, inclusive, que lleven, como mínimo, un año de servicio en filas y que posean esta especialidad. También pueden ser solicitadas por los pertenecientes al Cuerpo de la Guardia Civil y Policía Armada que

cuente, como mínimo, un año de servicio en su Cuerpo o en alguno de los tres Ejércitos.

Igualmente las podrán solicitar el personal licenciado de cualquiera de los tres Ejércitos y Policía Armada y Guardia Civil que hayan servido, como mínimo, un año en su Cuerpo o en cualquiera de los tres Ejércitos.

Para aspirar a estas plazas deberán poseer el Título de Radio, expedido por Centro oficial.

Los interesados deberán haber cumplido veinte años de edad y no rebasar los treinta.

Poseer aptitud física y no tener defecto personal visible que impida o dificulte la práctica del servicio; tener una estatura no inferior a 1,650 metros y acreditar, mediante una prueba, elementales conocimientos militares y de cultura general y física, como asimismo la correspondiente prueba de la especialidad.

Segunda.—Las instancias, de puño y letra de los interesados, serán dirigidas por conducto reglamentario al Teniente General Jefe de la Casa Militar de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos. Irán acompañadas de los documentos siguientes:

Personal en activo

Copia de la filiación y Hoja de Castigos.

Certificado médico, expedido por el del Cuerpo, de no padecer enfermedad ni defecto visible, talla y filiación sanitaria.

Certificado expedido por el Registro Central de Penados y Rebeldes.

Personal licenciado

Partida de nacimiento.
Certificado del jefe de la Empresa o Taller en que actúa en relación con la profesión u oficio a que se dedica y concepto del mismo.

Certificado médico de no padecer enfermedad ni defecto físico visible y de la talla actual.

Certificado de Penales expedido por el Registro Central.

Certificado de excombatientes, con expresión de las campañas en que prestó sus servicios.

Además de los documentos señalados anteriormente para los de una y otra situación, acompañarán título oficial de la especialidad o copia legalizada del mismo.

El plazo para la admisión de instancias será el de cuarenta y cinco días, a partir de la fecha de la publicación en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército.

Tercera.—Las solicitudes de los que se encuentren en servicio activo serán informadas por el Capitán de la Unidad, jefe del Batallón, Grupo o Unidad similar, y primer jefe del Cuerpo. Las del personal licenciado

serán informadas por el Gobernador militar de la plaza o Comandante militar de la localidad, en relación con la conducta y servicios del interesado en el Ejército, recabando previamente los datos expresados del primer jefe del último Cuerpo en que aquél prestó sus servicios, y harán constar la profesión o el oficio que ejerzan o su ocupación habitual, acompañando justificante de sello con el informe del alcalde de la localidad referente al concepto y actividades en su vida civil.

Las instancias sin reunir el conjunto de requisitos que se señalan no tendrán validez y se darán por no recibidas.

Cuarta.—Las normas de permanencia en el Regimiento de la Guardia figuran publicadas en la Orden del Ministerio del Ejército de 19 de febrero de 1953 (D. O. núm. 44).

Madrid, 14 de noviembre de 1961.

BARROSO

PROGRAMA DE CULTURA GENERAL PARA LOS ASPIRANTES A INGRESO EN EL REGIMIENTO DE LA GUARDIA DE S. E. EL JEFE DEL ESTADO Y GENERALÍSIMO DE LOS EJERCITOS

Texto: «Enciclopedia Hernando». Grado elemental.

GRAMATICA

El idioma. La Gramática. Palabras y letras. Letras vocales. Letras consonantes. Las sílabas. Palabras monosílabas. Palabras bisílabas. Palabras trisílabas. Palabras polisílabas. Clases de sílabas. El acento. Palabras agudas. Palabras llanas, graves. Palabras esdrújulas. Acento ortográfico. Signo de puntuación. El punto. La coma. El punto y coma. Los dos puntos. Los puntos suspensivos. El paréntesis. La admiración. La interrogación. Las comillas. Reglas ortográficas. Usos de la b. Usos de la v. Usos de la h. El nombre. Nombre común. Nombre propio. Número y género. Número singular. Número plural. Género masculino. Género femenino. El adjetivo. Adjetivo calificativo. Adjetivo determinativo. El pronombre. Pronombres personales. Pronombres demostrativos. Pronombres posesivos. El artículo. Artículo determinado. Artículo indeterminado. El verbo. Clases de verbo. Partes de la gramática. Prosodia. Ortografía. Analogía. Sintaxis. Oración gramatical. Partes variables de la oración. Partes invariables de la oración. Palabras invariables. Adverbio. Preposición. Conjunción. Interjección.

ARITMETICA

Los números. Unidad. Cantidad. Número. Valores de las cifras. Cifras significativas. Números compuestos. Las decenas. Las centenas. Forma de

representar las centenas. Ordenes de Unidades. Los grandes números. El millar. El millón. Operaciones aritméticas. Operaciones fundamentales que se hacen con los números. Suma o adición. Cómo se colocan los sumandos. Suma de decimales. Tabla de sumar. Prueba de la suma. Resta o sustracción. Minuendo. Sustraendo. Resultado. Caso especial de la resta. Prueba de la resta. Multiplicación. Términos de una multiplicación. Casos de la multiplicación. Tabla de multiplicar. Operación de multiplicar. Resolución del primer caso. Resolución del segundo caso. Resolución del tercer caso. Principio general de la multiplicación. Prueba de la multiplicación. División. Términos de una división. Números romanos. Uso de los números romanos. El tiempo. Las unidades de tiempo.

GEOMETRIA.

Cuerpos geométricos. Cuerpo. Superficies. Geometría. Dimensiones. Las líneas. Clases de líneas. Dimensión del punto. Posiciones de la recta. Cómo pueden ser las líneas. Cómo pueden ser las rectas. Los ángulos. Lados de un ángulo. Vértice de un ángulo. Bisectriz de un ángulo. Clases de ángulos, según la separación de sus lados. Los polígonos. Denominación de los polígonos. Cómo puede ser el polígono. Triángulo. Base de un triángulo. Altura. División de los triángulos por razón de sus lados. División de los triángulos por razón de sus ángulos. Cuadriláteros. Cuadriláteros paralelogramos. Cuadriláteros no paralelogramos. La circunferencia. Recta de la circunferencia. Circunferencias concéntricas. Circunferencias excéntricas. El círculo. Diferentes porciones del círculo. Curvas usuales. Cuerpos geométricos. Principales cuerpos geométricos. Principales poliedros. Principales cuerpos redondos. Área de una superficie. División de los poliedros. Volumen de un cuerpo.

GEOGRAFIA

Los pueblos. Geografía. Nación. Los continentes. Cuántos son los continentes. Clases de razas. Religión verdadera. La tierra. Composición de la tierra. El universo. Astros. Planetas. El sol. El sistema solar. Planetas del sistema solar. Volumen del sol. Las estaciones. Causas de las estaciones. La luna. Fases de la luna. Eclipse. La orientación. Puntos cardinales. Clima. Parte sólida de la tierra. Montaña. Isla. Península. Istmo. La parte líquida de la tierra. Mares. Ríos. Arroyos. Lagos. Pantanos. Estrecho. La parte gaseosa de la tierra. Meteoros. Clases de meteoros. España. Principales montañas de España. Mares de España. Regiones de España. Provincias de España. Regiones en que se divide España. Posesiones españolas.

Capital de España. Principales ciudades españolas. Ceuta. Melilla.

HISTORIA

El hombre primitivo. Períodos de la Historia de España. Prehistoria. Edad contemporánea. Primeros pobladores de España. Céltas e iberos. Celíberos. Forma de vida de los primeros pobladores. Artes y oficios. Primeros colonizadores. Los fenicios. Los griegos. Cartagineses. Los romanos. Viriato. Los numantinos. Los germanos. Los hunos. Los vándalos. Los alanos. Los suevos. Los visigodos. Los árabes. Costumbres de los árabes. Invasión de los árabes. La Reconquista. Covadonga. Pelayo. El Cid Campeador. Los Reyes Católicos. Conquista de Granada. Descubrimiento de América. Conquista de Melilla. Islas Canarias. Peñón de la Gómera, etc. La Casa de Austria. Sucesores de los Reyes Católicos. Carlos I de España y V de Alemania. Hernán Cortés. Francisco Pizarro. Sucesores de Carlos I de España. Felipe II. Reinado de Felipe II. El Escorial. Miguel de Cervantes. La Casa de Borbón. Reinado de Felipe III. Felipe IV y Carlos II. Últimos Reyes de España. Los franceses en España. Guerra de la Independencia. Guerra Carlista. Advenimiento de Don Amadeo de Saboya. Alfonso XIII. Reinado de Alfonso XIII. Dictadura. Últimos tiempos. República Española. Movimiento Nacional. Francisco Franco. Caudillo de España. José Antonio Primo de Rivera.

PROGRAMA DE EDUCACION FISICA PARA LOS ASPIRANTES A GUARDIAS DE LA 9.ª UNIDAD DEL REGIMIENTO DE LA GUARDIA (RADIOTELEGRAFISTAS)

EDUCACION FISICA

Prueba de potencia

Carrera de 200 metros, con saco a la espalda, sujetándolo con las dos manos. El saco viene a pesar aproximadamente la mitad del peso del individuo.

Prueba de coordinación

Salto libre de altura sobre saltómetro, con listón; mínimo 1,20.

Prueba de valor del tren inferior

Salto con los pies juntos en longitud y un mínimo de 2 metros.

Prueba de valor del tren superior

Trepa vertical sobre cuerda lisa, con apoyo único de las manos. Altura mínima, 4 metros.

Prueba de velocidad

Carrera de 60 metros libres.

PROGRAMA DE INSTRUCCION TECNICA PARA LOS ASPIRANTES A GUARDIAS DE LA 9.ª UNIDAD DEL REGIMIENTO DE LA GUARDIA (RADIOTELEGRAFISTAS)

CONOCIMIENTOS MILITARES.

Armamento

Conocimientos del mosquetón. Reglas del tiro del mismo. Conocimientos del F. A. y G. de M. Reglas de tiro con el F. A. y G. de M.

Régimen interior

Obligaciones del soldado de Infantería. Obligaciones de Cuartelero e Imaginarias. Servicio de Vigilancia. Honores, tratamientos y saludos. Divisas de los tres Ejércitos. Condecoraciones.

Educación moral

Patria. La Bandera. Virtudes militares. La lealtad.

CONOCIMIENTOS DE LA ESPECIALIDAD

Conocimientos técnicos

Conocimientos elementales de electricidad. Resolución de problemas. Reglamento de Tráfico en las Estaciones Radiotelegráficas. Conocimientos elementales de radio. Resolución de problemas.

Conocimientos prácticos

Recepción y transmisión de un texto a 16 palabras por minuto. Recepción y transmisión de un texto a 25 palabras por minuto.



INFANTERIA

Vacantes de mando

De la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 78).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, cualquier Arma, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» anunciada por Orden de 22 de septiembre de 1961 (D. O. núm. 219), pasa destinado, con carácter voluntario, para Juez del Juzgado Militar Permanente de la 2.ª Región Militar, el coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Eduardo de Castro Tuya, cesando en el mando de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 30.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, cualquier Arma, anunciadas por Orden de 21 de septiembre de 1961 (D. O. número 220), pasan destinados a las Unidades y Servicios de Automovilismo que se indican los jefes y oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Capitán D. José González Sánchez, a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, especialista en Automovilismo. Teniente D. Victoriano Porras Revuelta, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guadarrama» número 11,

Capitán D. Carlos del Corral Pérez, del Regimiento de Carros Alcázar de Toledo núm. 61 (apto en Automovilismo).

Teniente D. José Guerra Reigosa, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Otro, D. Antonio Díaz Congregado, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Otro, D. Juan Eleta Seguera, de la Agrupación de Infantería Flandes número 30, continuando en comisión, no indemnizable, en la Agrupación de Banderas Paracaidistas del Ejército de Tierra (Alcalá de Henares) hasta el 18 de febrero de 1962.

Otro, D. Ignacio Sierra Mallo, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar

Capitán D. Ricardo Parody Jiménez, del Regimiento de Carros Alcázar de Toledo núm. 61, en plaza de comandante (especialista en Automovilismo).

A la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Capitán D. Juan Ruiz García de Quijós, de la Agrupación de Infantería Toledo núm. 35.

A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Teniente D. Eduardo de Sobrino González, de la Compañía Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar (apto en Automovilismo).

Otro, D. Jaime Güemes Vargas, de la Agrupación de Infantería Tetuán número 14 (apto en Automovilismo).

A la Compañía Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar

Teniente D. Jaime de Muller Morenés, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar

Capitán D. Francisco Ausín de la Iglesia, a mis órdenes en la 6.ª Región Militar (especialista en Automovilismo).

A la Unidad Administrativa Regional del Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Comandante D. José Barros Casado, de la Agrupación de Infantería Zamora núm. 8 (especialista en Automovilismo).

Capitán D. Juan Fontela Fernández, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42 (apto en Automovilismo).

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar

Teniente D. Mariano Fuentenebro Zamarro, de la Agrupación de Infantería Córdoba núm. 10.

Al Grupo de Automóviles de Canarias

Capitán D. José Ayala Zamora, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49 (especialista en Automovilismo).

A la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 6.ª Región Militar

Capitán D. Francisco Merino Mejido, de la Academia de Ingenieros del Ejército (especialista en Automovilismo), en plaza de comandante.

A la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta.

Teniente D. Fernando Jou Martín, de la Fuerzas de Policía Armada, ce-

sando en la situación de «al servicio de otros Ministerios».

Otro, D. Francisco Galeas Ortiz, a mis órdenes en la 9.ª Región Militar. Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 2 de agosto de 1961 (D. O. núm. 176), pasa destinado, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la 5.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Destacamento de Las Palmas), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Silvano Rodríguez Afonso, del Grupo de Tiradores de Iñi núm. 1. Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 17 de julio de 1961 (D. O. núm. 163) ampliada por otra de 2 de agosto de 1961 (D. O. núm. 176), pasa destinado, con carácter voluntario, al Cuadro de Profesorado de la 5.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de La Laguna), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» del S. E. M. don Alfredo Muñoz Vega, de la 5.ª Zona de la Instrucción Premilitar Superior (Destacamento de Las Palmas). Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, cualquier Arma, anunciadas por Orden de 22 de septiembre de 1961 (D. O. número 220), pasan destinados con carácter voluntario a las Bases de Parques y Talleres de Automovilismo que se indican los oficiales de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan:

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar

Capitán D. José Rodríguez Pérez, de la Agrupación de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Teniente D. Tomás Quecedo González, del Grupo de Tiradores de Iñi número 1.

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 8.ª Región Militar

Capitán D. Luis Menezo Alvarez, a mis órdenes en la 8.ª Región Militar. (Derecho preferente.)

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Baleares

Capitán D. Alejandro Forteza Vich, a mis órdenes en Baleares. (Derecho preferente y especialista de Automovilismo.)

A la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar (para el Destacamento de Talleres de Melilla)

Teniente D. Ramón Barrios Rueda, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión. Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

Para cubrir vacantes de libre elección anunciadas por Orden de 29 de septiembre de 1961 (D. O. número 225) pasan destinados con carácter voluntario a las Unidades que se indican los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Al Grupo de Regulares de Infantería Tetuán núm. 1

Sargento D. Agustín Naranjo González, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Tercel» núm. 51.

Al Grupo de Regulares de Infantería Melilla núm. 2

Subteniente D. Juan Morón Arriola, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Sargento D. Germán Valiente González, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. José Martínez Artero, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» núm. 42 Batallón-Alba de Tormes núm. XXXV).

Otro, D. José Rodríguez Barrionuevo, de disponible en Melilla.

Al Grupo de Regulares de Infantería Ceuta núm. 3

Sargento D. Angel Padilla Ufano, de la Agrupación de Infantería Extremadura núm. 15.

Al Grupo de Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Sargento D. Francisco Tejada Peleino, de la Agrupación de Infantería Ultonia núm. 59.

Otro, D. Federico Baena Jiménez,

de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Miguel Gamarra Domínguez, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Otro, D. Pedro Sánchez Díaz, de la Agrupación de Infantería Vizcaya número 21.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

Situaciones

Cesa en el cargo de ayudante de campo del General de División don Arturo Roldán Lafuente, Gobernador Militar de la plaza y provincia de Madrid y Subinspector de tropas y servicios de la 1.ª Región Militar, el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Manuel Gil Giráldez, quedando a mis órdenes en Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del General de Brigada de Infantería don Argimiro Imaz Echevarri, Subinspector de la Instrucción Premilitar Superior, al comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Tabernerero Martín, en la actualidad a mis órdenes en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

Se confirma en el cargo de ayudante de campo del Teniente General don Manuel Carrasco Verde, en situación de a mis órdenes, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Babe Aburto, que ya desempeñaba dicho cometido en el anterior destino del citado Teniente General.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

Bajas

La Autoridad militar correspondiente comunica que el día 17 de octubre de 1961, falleció en Melgar de Fernamental (Burgos), el comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Santos Varona

Pérez, en situación de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Torrelavega (Santander).

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

La Autoridad militar correspondiente comunica que el día 29 de octubre de 1961, falleció en Melilla, el comandante de Infantería (E. C.) D. Jesús Prieto Méndez, que tenía su destino en comisión en la Biblioteca Militar de la Comandancia General de Melilla.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

Según comunica la Autoridad militar correspondiente, ha fallecido en la plaza de Melilla, el día 30 de octubre de 1961, el sargento de Infantería D. Pedro Gómez León, perteneciente al Grupo de Regulares de Infantería Adhucemas núm. 5.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Una de comandante de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de la Policía Armada, para la guarnición de Barcelona.

Esta vacante podrá ser solicitada por los capitanes de igual Escala y Grupo que se encuentren comprendidos en la Escalilla del Arma de 1 de enero de 1961, con número anterior al 684.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Ocho de capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de la Policía Armada.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Treinta de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de la Policía Armada para las guarniciones que a continuación se indican: Para Madrid.—Once.

Para Barcelona.—Diecinueve.

Por tratarse de vacantes anunciadas en segunda convocatoria los peticionarios quedan exentos del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

De libre elección.

Seis de teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Fuerzas de la Policía Armada para las guarniciones que se indican:

Para Sevilla.—Una.

Para Murcia.—Una.

Para Logroño.—Una.

Para Valladolid.—Una.

Para Salamanca.—Una.

Para La Coruña.—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Quince días.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 («B. O.» núm. 171), quedan sin efecto las Ordenes de retiro de fechas 27 y 29 de abril de 1961 (DD. OO. núms. 100 y 103) y las de 6, 9, 18, 20 y 30 de mayo del mismo año (DD. OO. núms. 107, 109, 116, 117 y 125, respectivamente), en lo concerniente a los capitanes que a continuación se relacionan. Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 14 de octubre de 1942 (D. O. núm. 241) y Orden de 28 de septiembre de 1954 (D. O. núm. 222), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los mismos al empleo de comandante de Infantería de la Escala complementaria, con antigüedad de 19 de febrero de 1961, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que se indican, escalafonándose en la forma en que estaban antes de su retiro.

A comandante

Capitán de Infantería, (E. C.) don Fabián Guerra Calvo, en la 1.ª Región Militar, plaza de Malpartida (Cáceres).

Otro, D. Cayo Estebas Estebas, en la 1.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Otro, D. Antonio Mulet Quetglas, en Baleares, plaza de Lluchmayor.

Otro, D. Ramón Fernández Martínez, en la 3.ª Región Militar, plaza de Elche (Alicante).

Otro, D. Juan Lasso Carmona, en la 2.ª Región Militar, plaza de Fregenal de la Sierra (Badajoz).

Otro, D. Antonio Sebaquevas Martínez, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Antonio Pérez Méndez, en la 3.ª Región Militar, plaza de Algemias de Almonacid (Castellón).

Otro, D. Francisco Peñalver Alcazar, en la 3.ª Región Militar, plaza de Rojales (Alicante).

Otro, D. Itafael Armero Moreno, en la 1.ª Región Militar, plaza de Almedina (Ciudad Real).

Otro, D. Francisco Macías Ambrona, en la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Otro, D. Francisco Fraile Valbuena, en la 3.ª Región Militar, plaza de Jativa (Valencia).

Otro, D. Ricardo Magaz Melcón, en la 7.ª Región Militar, plaza de Escobar de Campos (León).

Otro, D. José Chávez González, en la 2.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Guadaíra (Sevilla).

Otro, D. Juan Martín Rodríguez, en la 9.ª Región Militar, plaza de Fuengirola (Málaga).

Otro, D. Francisco Sánchez Torres, en la 1.ª Región Militar, plaza de Sonseca (Toledo).

Otro, D. José Luque Lemus, en la 9.ª Región Militar, plaza de Fuensanta de Martos (Jaén).

Otro, D. Agustín Romero Simarro, en la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Otro, D. Isidoro García Acosta, en la 7.ª Región Militar, plaza de Cigales (Valladolid).

Otro, D. Antonio Luque Díaz, en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).

Otro, D. Abel Martín Acenso, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Dativo Sánchez Santiago, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Eladio Estevanes Sánchez, en Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Otro, D. Miguel García Pérez, en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Otro, D. Modesto Gómez Perera, en la 1.ª Región Militar, plaza de Hoyos de Manzanares (Madrid).

Madrid, 16 de noviembre de 1961.

BARROSO.

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales de Infantería relacionados a continuación:

Teniente de Infantería (E. A.) don Luis Arjona Santana, de las Fuerzas de Policía Armada, con doña María del Pilar Campos Vélez.

Otro, D. José Moreno Wirtz, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62, con doña Angela-Emma Blanco y Apezteguía.

Otro, D. Carlos Gabarri Lebrón, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión, con doña María de la Soledad Zufiga Iglesias.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO.

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de noviembre de 1961, el subteniente de Infantería de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 31 D. Rufo Barroso Alonso, concediéndosele el empleo de teniente honorífico por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961 de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

Situación de reserva**Retiros**

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los jefes de Infantería en situación de reserva que a continuación se relacionan, con residencia en las Regiones Militares y plazas que citan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que les correspondiera, previa propuesta reglamentaria:

Coronel honorífico de Infantería don Miguel Cornejo de Heras, en situación de reserva en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, el día 4 de noviembre de 1961.

Comandante honorífico de Infantería D. Juan Ortega Gómez Acebo, en situación de reserva en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona, el día 12 de noviembre de 1961.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

Empleos honoríficos

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. núm. 161), se concede el empleo honorífico superior, con la antigüedad que a cada uno se le señala, a los capitanes de Infantería, en situación de reserva, que a continuación se relacionan, con residencia en las Regiones Militares y plazas que se indican:

A comandante honorífico

Capitán de Infantería, en situación de reserva, D. Demetrio Andujar Gómez, con antigüedad de 18 de febrero de 1961, en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Teodoro Iglesias Sanjuán, con antigüedad de 18 de febrero de 1961, afecto al Gobierno Militar de Asturias, con residencia en el extranjero.

Otro, D. José Barrera Rosselló, con antigüedad de 19 de febrero de 1961, en la 8.ª Región Militar, plaza de Guitiriz (Lugo).

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

Escala de complemento**Ascensos**

Por aplicación del artículo único de la Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. núm. 122) y por reunir las condiciones que determina el artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), se asciende al empleo de capitán de complemento de Infantería, con antigüedad de 10 de abril de 1959, al teniente de dicha Escala y Arma D. Ignacio Durán Rubio, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en Alsasua (Navarra).

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

Eldades

Vista la instancia promovida por el alférez de complemento de Infantería, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, en situación de colocado en la 1.ª Región Militar D. José Santos García, solicitando le sea rectificada la fecha de nacimiento de 11 de marzo de 1911, que consta en su documentación militar, por la de 11 de mayo de 1911 y comprobado documentalmente el error, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. núm. 224), he resuelto conceder la rectificación solicitada.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigada D. José Cordero Castillo, el día 14 de noviembre de 1961.

Otro, D. José País Taboada, el día 14 de noviembre de 1961.

Sargento D. Manuel Rodríguez Rodríguez, el día 14 de noviembre de 1961.
Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO.

**La Legión****Bajas**

Por haber sido declarado excluido total por el Tribunal Médico Militar de la plaza de Melilla, causa baja en el Ejército el cabo José Ruiz Vélez, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de la pensión que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

**CABALLERÍA****Ayudantes**

Se nombra ayudante de campo del Teniente General en situación de reserva D. Enrique Cánovas Lacruz, para su actual destino, al teniente coronel de Caballería, Escala complementaria D. Juan Vozmediano Urusuela, en la actualidad disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales de la Escala

activa, Grupo de «Mando de Armas» anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 21 de septiembre de 1961 (D. O. núm. 220), se destina, con carácter voluntario, al Regimiento de Automóviles para Ejército, al capitán de Caballería de dicha Escala y Grupo D. Vicente Botana Rosé, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2. (Especialista en Automovilismo.)

Madrid, 13 de noviembre de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 22 de septiembre de 1961 (D. O. núm. 220), se destina, con carácter voluntario, a la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Torrejón de Ardoz, al capitán de Caballería de dicha Escala y Grupo don Gonzalo Navarro Figueroa, de la Brigada Blindada Hernán Cortés núm. 2. (Especialista en Automovilismo.)

Madrid, 13 de noviembre de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de cualquier Arma anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 26 de septiembre último (D. O. número 221), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Prisión Militar del Hacho, el brigada de Caballería don Gaspar Perea Moya, de la Agrupación Blindada Alcántara núm. 15.

Madrid, 14 de noviembre de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y cumplidas las condiciones que determina el Decreto de 18 de mayo de 1961 (D. O. número 130), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 13 de noviembre de 1961, a los oficiales de Caballería de la Escala activa que a continuación se expresa:

A capitán

Teniente de Caballería D. Enrique Martín González, del Depósito de Reserva y Doma de Belja, quedando a mis órdenes en la 2.ª Región Militar, Belja, Sevilla.

Otro, D. Gonzalo González-Auleo Grande de Castilla, del Depósito Central de Remonta, quedando a mis órdenes en la 1.ª Región Militar (Madrid).

Madrid, 14 de noviembre de 1961.

BARROSO

Escala de complemento**Ascensos**

Por hallarse comprendido en el párrafo 3.º del apartado c) del artículo 17 de la Ley de 15 de julio de 1952 (D. O. núm. 162), aclarada por Orden de 29 de mayo de 1953 (D. O. número 122) y 23 de agosto de 1958 (D. O. núm. 193), se asciende al empleo de alférez de complemento de Caballería con antigüedad de 24 de junio de 1961, al brigada de complemento de la citada Arma D. Rafael Langa Peribáñez, perteneciente a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles y en situación de colocado en la 4.ª Región Militar (Tarragona).

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

BARROSO

**ARTILLERÍA****Retiros**

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 10 de noviembre de 1961, el teniente coronel de Artillería, Escala activa D. José Cabeza Prieto, en situación de a mis órdenes en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos y se le concede el empleo de coronel honorífico, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1952 (D. O. núm. 291), por llevar más de doce años de efectivos servicios entre los empleos de comandante y teniente coronel, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 14 de noviembre de 1961.

BARROSO

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de noviembre de 1961, pasa a la situación de retirado el comandante de Artillería, Escala complementaria D. Juan Román Moya, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50 (Caja de Recluta número 73), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de noviembre de 1961.

BARROSO

Por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se señalan,

pasan a la situación de retirado los jefes y oficial de Artillería que a continuación se relacionan, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Comandante de Artillería, Escala complementaria D. Gerardo Vecino Franco, de la Fábrica de Armas de la Coruña, cumplió la edad reglamentaria el día 12 de noviembre de 1961.

Otro, D. Eugenio Iglesias Sabada, del Regimiento Mixto de Artillería número 94, cumplió la edad reglamentaria el día 13 de noviembre de 1961.

Capitán auxiliar de Artillería don Martín Sacristán Herranz, del Regimiento de Artillería número 71, cumplió la edad reglamentaria el día 11 de noviembre de 1961.

Madrid, 14 de noviembre de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado a voluntad propia, en la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo, el maestro de taller D. Baldomero Argüelles de la Torre, perteneciente a la 2.ª Sección del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, con destino en la Maestranza y Parque de Artillería de Madrid, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de noviembre de 1961.

BARROSO

Bajas

Según comunica el Capitán General de la 5.ª Región Militar, ha fallecido el día 6 de noviembre de 1961, en la plaza de Zaragoza, el comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Antonio Arregui Lezcano, que se encontraba en la situación de a mis órdenes en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Madrid, 16 de noviembre de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir parcialmente en turno de provisión normal las vacantes de jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en Unidades y Servicios de Automovilismo, anunciadas por Orden de 21 de septiembre último (D. O. número 220), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades y

Servicios que se indican los que a continuación se relacionan:

A la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 5.ª Región Militar

Comandante de Artillería, Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don José Elorz Tolosana, del Regimiento de Artillería número 24 (especialista en Automovilismo).

A la Jefatura Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Capitán de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Luis Heredia Sánchez, del Regimiento de Artillería número 47.

A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Galicia» número 81

Capitán de Artillería (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», don Angel Penedo Alvarez, del Regimiento de Artillería número 24 (especialista en Automovilismo).

Madrid, 9 de noviembre de 1961.

BARROSO

Para cubrir las vacantes de capitán, existentes en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería, para ayudante de profesor de la Sección Antiaérea anunciadas en turno de libre elección por Orden de 2 de agosto de 1961 (D. O. número 177), se destina, con carácter voluntario a los que a continuación se relacionan:

Capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Juan Gil Herrero, del Regimiento de Automóviles para Ejército.

Otro, D. Juan Martínez-Ortiz Castellano, de la Dirección General de Reclutamiento y Personal.

Madrid, 14 de noviembre de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente en turno de provisión normal, las vacantes de oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en las Bases de Parques y Talleres de Automovilismo anunciadas por Orden de 22 de septiembre último (D. O. número 220), se destina, con carácter voluntario, a la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 7.ª Región Militar, el capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» y D. E. M. don Manuel Cerezo Ruiz, de disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 11 de noviembre de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante de capitán, existente en el Cuadro de Profesorado de la 2.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Sevilla) anunciada en turno de libre elección por Orden de 19 de agosto de 1961 (D. O. número 191), se destina, con carácter voluntario, al capitán de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Porfirio Carmona, del Regimiento Mixto de Artillería número 5.

Madrid, 16 de noviembre de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección.

Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

En el Regimiento de Artillería número 73, Grupo V.—Una de comandante.

Esta vacante podrán solicitarla los capitanes que se encuentren colocados en la Escalilla del Arma de fecha 1 de enero de 1961, con número anterior al 179.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 14 de noviembre de 1961.

BARROSO

Concursos

Escala auxiliar.

En la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería.—Una vacante de teniente auxiliar.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Quince días. Madrid, 16 de noviembre de 1961.

BARROSO



INGENIEROS

Vacantes de mando

Coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», segunda convocatoria.

Jefatura de Ingenieros de Baleares. Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73), e informe reservado.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 16 de noviembre de 1961.

BARROSO

Destinos

Para cubrir la vacante de coronel de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Jefatura de Transportes del Ejército (1.ª Sección, Ferrocarriles), anunciada en turno de libre elección por Orden de 30 de septiembre último (D. O. núm. 225), he designado al de dicho empleo y Arma D. José Camón Gironza, de la Agrupación de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles. Madrid, 16 de noviembre de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante anunciada en turno de libre elección por Orden de 5 de septiembre último (D. O. número 203), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela de Aplicación de Ingenieros y Transmisiones del Ejército (para profesor de la 2.ª Sección, Transmisiones), el teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», diplomado de Estado Mayor, D. Francisco Domínguez Ardois, del Estado Mayor Central del Ejército. Madrid, 14 de noviembre de 1961.

BARROSO

Para cubrir la vacante anunciada en turno de provisión normal por Orden de 26 de octubre de 1961 (D. O. número 246), pasa destinado, con carácter voluntario, al Parque Central de Ingenieros, para el Depósito de la 5.ª Región Militar (Gallur, Zaragoza), el capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» don Nicolás Simón Gómez, de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 24. Madrid, 14 de noviembre de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente en turno de provisión normal las vacantes de jefes y oficiales de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existentes en Unidades y Servicios de Automovilismo, anunciadas por Orden de 21 de septiembre último (Diario Oficial núm. 220), pasan destinados, con carácter voluntario, a las Unidades y Servicios que se indican los capitanes de Ingenieros que a continuación se expresan:

A la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 7.ª Región Militar

Capitán D. Francisco Valdés García, del Batallón de Zapadores de la División de Infantería «Galicia» nú-

mero 81. Como comprendido en el artículo 27 de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148).

A la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta

Capitán D. Ricardo Caballero Autor, de la Agrupación de Infantería Granada núm. 34 (derecho preferente.) Madrid, 14 de noviembre de 1961.

BARROSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de oficiales subalternos de la Escala complementaria, o en su defecto, de la Escala auxiliar de cualquier Arma, anunciadas en turno de provisión normal por Orden de 25 de septiembre de 1961 (D. O. núm. 221), se destina, con carácter forzoso, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo 20 de la Orden de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148), a la Penitenciaría Militar de La Mola al teniente auxiliar de Ingenieros don Eufrasio Granados Jurado, del Batallón de Transmisiones de la División de Infantería «Somosierra» número 61. Madrid, 14 de noviembre de 1961.

BARROSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 de noviembre de 1961, el teniente coronel de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Lorenzo Martín, a mis órdenes en Canarias, plaza de Santa Brígida (Las Palmas de Gran Canaria), al que se le concede el empleo de coronel honorífico de dicha Arma y Escala, como comprendido en el artículo único de la Ley de 20 de diciembre de 1953 (Diario Oficial núm. 301), debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria. Madrid, 16 de noviembre de 1961.

BARROSO

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

Por haber cumplido la edad reglamentaria el día 8 de noviembre de 1961, y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82), pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Ingenieros (Escala activa), Grupo de «Mando de Ar-

mas», D. José Varela Santalla, de la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» número 81, quedando en la situación de a mis órdenes en la 8.ª Región Militar (plaza de La Coruña).

Madrid, 14 de noviembre de 1961.

BARROSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 8 de noviembre de 1961, al teniente de la misma Arma y Escala D. Juan Guillén García, del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta; quedando en la situación de a mis órdenes en el Norte de África (plaza de Ceuta).

Madrid, 14 de noviembre de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De provisión normal.
Tenientes de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».
Parque Central de Ingenieros, para los Depósitos que a continuación se relacionan:
Para el Depósito Central (Madrid).—Tres.
Para el Depósito de la 2.ª Región Militar, El Higuerón (Córdoba).—Una.
Para el Depósito de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una.
Para el Depósito de la 5.ª Región Militar, Gallur (Zaragoza).—Una.
Para el Depósito de la 6.ª Región Militar, Villafría (Burgos).—Una.
Para el Depósito de la 8.ª Región Militar, Rábade (Lugo).—Una.
Documentación: Papeleta de petición de destino.
Plazo de admisión de peticiones: Quince días.
Madrid, 14 de noviembre de 1961.

BARROSO

Servicios civiles

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. número 163), Decreto de 22 del mismo mes y año (D. O. núm. 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959,

así como por la Orden de 9 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 253), se concede, a petición propia, el pase a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Pablo Padilla Fernández-Urrutia, en situación de supernumerario en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), fijando su residencia en la misma Región Militar y plaza.

Madrid, 14 de noviembre de 1961.

BARROSO



INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material) don Francisco Júdez Lázaro, Director de la Fábrica de Artillería de Sevilla, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 17 de noviembre de 1961.

BARROSO

Supernumerarios

Se concede el pase a la situación de supernumerario en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla), en las condiciones que determina el Decreto de 12 de marzo de 1954 (D. O. núm. 67), al coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) D. Tomás Valiente García, a mis órdenes en la 2.ª Región Militar (plaza de Sevilla).

Madrid, 16 de noviembre de 1961.

BARROSO

Vacantes de destino

De libre elección. Segunda convocatoria.

Para la Dirección General de Fortificaciones y Obras de este Ministerio, dos de coronel jefe de Sección, Rama de Construcción y Electricidad. Nueva creación.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días.

Madrid, 16 de noviembre de 1961.

BARROSO

Ayudantes

Retiros

Pasa a la situación de retirado, a petición propia, el teniente auxiliar de Armamento y Material D. Benjamín Iglesias Fernández, de la Fábrica Nacional de Cañones de Trubia, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa la propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de noviembre de 1961.

BARROSO

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al alférez auxiliar de Construcción y Electricidad D. José Pita Ruiz, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar, con doña Antonia de Torre Lara.

Madrid, 16 de noviembre de 1961.

BARROSO



MUSICAS MILITARES

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 15 del actual, el capitán profesor músico, en situación de disponible en la 1.ª Región Militar, don Leopoldo Cuesta García, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de noviembre de 1961.

BARROSO

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria el día 12 del actual, el sargento músico, con destino en la Agrupación de Infantería Ultona núm. 59, don Rafael Moreno Verdú, debiendo hacérsele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de noviembre de 1961.

BARROSO



VARIAS ARMAS

Vacantes de destino

Provisión normal.

Una vacante de teniente coronel (Escala activa), Grupo de «Mando de Armas», en el Gobierno Militar de Granada y Subinspección de la 9.ª Región Militar.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Quince días.

Preferencia por Armas: 1.º, Caballería; 2.º, Ingenieros; 3.º, Infantería, y 4.º, Artillería.

Madrid, 13 de noviembre de 1961.

BARROSO

Concursos.

Se anuncia una vacante de capitán de cualquier Arma, Cuerpo de Oficinas Militares o tenientes de Oficinas Militares, diplomados en Cifra, existentes en los Gabinetes de Cifra de las Capitanías Generales que a continuación se indican:

Capitanía General de la 2.ª Región Militar.—Una.

Capitanía General de la 8.ª Región Militar.—Una.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión: Quince días.

Madrid, 13 de noviembre de 1961.

BARROSO

Una vacante de sargento primero o sargento de cualquier Arma, para secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente de la 3.ª Región Militar.

Documentos a enviar: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Los citados documentos, cursados por conducto reglamentario, deberán tener entrada en la Capitanía General de la referida Región Militar dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Expirado el plazo de admisión de instancias, en el de diez días se efectuará por la Autoridad Judicial el examen prevenido en el Reglamento aprobado por la Real Orden de 11 de junio de 1949 («C. L.» núm. 232), verificando el cual se remitirá a este Ministerio (Dirección General de Reclutamiento y Personal) la propuesta correspondiente, en unión de las actas de examen y documentaciones de todos los concursantes.

Madrid, 13 de noviembre de 1961.

BARROSO

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA CENTRAL DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

Anuncio

La Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército anuncia la celebración de una subasta urgente para la adquisición de artículos de vestuario, con destino a la tropa, correspondiente al Servicio de Vestuario.

Será objeto de adquisición lo siguiente:

1. 50.000 pares de botas media caña, con tres hebillas, al precio límite de 245 pesetas par.
2. 10.000 pares de sandalias, al precio límite de 110 pesetas par.
3. 150.000 camisas kaki, al precio límite de 70 pesetas unidad.
4. 25.000 camisas color garbanzo, al precio límite de 70 pesetas unidad.
5. 160.000 gorras tipo montañero, de algodón (nuevo modelo), al precio límite de 38 pesetas unidad.

Esta subasta se celebrará en Madrid, en el local de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones, avenida de la Ciudad de Barcelona, número 36, a las diez horas del día 1 de diciembre de 1961.

Durante media hora el Tribunal admitirá cuantos pliegos se presenten, y podrá exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se redactarán de acuerdo con el modelo de proposición que a continuación se inserta, debiendo reintegrarse con arreglo al texto refundido de la Ley y Tarifas del Timbre del Estado (Libro 2.º, Título 1.º, Sección 1.ª, apartado 1.º del artículo 57), aprobado por Decreto de 3 de marzo de 1960 («B. O. del Estado» núm. 62), presentándose dichas proposiciones bajo sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la media hora. Abiertas las ofertas, se harán las adjudicaciones provisionales a las que ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos de condiciones sean económicamente más ventajosas para los intereses del Estado. Si se presentasen dos o más proposiciones iguales, se verificará una licitación por puja a la hora durante quince minutos entre los titulares de dichas proposiciones, y si transcurrido aquél subsistiese la igualdad se decidirá por sorteo.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales que han de regir para esta subasta se encuentran a disposición

del público en la Secretaría de esta Junta Central, todos los días hábiles, desde las nueve a las trece horas, a partir de la publicación de este anuncio.

MODELO DE PROPOSICIÓN

Don (nombre y apellidos) domicilio calle núm. teléfono con Documento de Identidad (reseñándose este documento u otro de identidad) en nombre propio o como apoderado legal de hace presente:

1.º Que enterado del anuncio inserto en el DIARIO OFICIAL del Ministerio del Ejército y «B. O. del Estado», y de los pliegos de condiciones que han de regir para esta subasta para la adquisición de artículos de vestuario con destino a la tropa, y en su virtud se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y letra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al precio de (número y letra) pesetas cada

3.º Que al pliego de ofertas se une un resguardo o carta de pago que importa (en letra) pesetas (según la cuantía de la oferta, que justifica el depósito hecho con arreglo al pliego de condiciones legales.

4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego, fecha y rúbrica del dictador o persona que legalmente lo represente.

Al pie: Excmo. Sr. General Presidente de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones del Ministerio del Ejército.

El importe de los anuncios de esta subasta serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 15 de noviembre de 1961.

Núm. 1.143

P. 1-1

SERVICIO MILITAR DE CONSTRUCCIONES. ZONA DE MADRID

Concurso

Se anuncia para la ejecución del forrado de cornisas, limas de plomo y bajantes de fibrocemento en la obra «Nuevo Hospital Militar de Urgencia de Madrid», sito en la calle de Isaac Peral, de esta capital.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición están a disposición de los interesados en las oficinas de la Zona, sitas en la calle de Alejandro Dumas, núm. 15, todos los días laborables, de diez a doce y de dieci-

séis a dieciocho horas, excepto los sábados por la tarde.

El plazo de presentación de pliegos termina a las doce horas del próximo día 27 de los corrientes, siendo de cuenta del adjudicatario el importe de este anuncio.

Madrid, 17 de noviembre de 1961.

Núm. 1.144. (Urgente.) P. 1-1

HOSPITAL MILITAR DE BADAJOZ

Hasta las once horas del día 30 del actual admitense ofertas de artículos frescos para consumo este Hospital mes de diciembre.

Informes en la Administración.

Anuncio por cuenta del adjudicatario.

Badajoz, 11 de noviembre de 1961.

Núm. 1.145 P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA COMANDANCIA GENERAL DE CEUTA

Hasta las once horas del día 12 del próximo mes de diciembre se admiten ofertas en esta Junta, sita en el Parque de Artillería de Ceuta (plaza de Africa), para la adquisición, por gestión directa, de 100 trajes de agua para la Compañía de Mar del Aaiun, cuya composición y características son las siguientes:

Composición del traje: Sudeste, chaqueta y pantalón.

Color amarillo, de tejido de algodón puro, plastificado por una cara y que resulte totalmente impermeable al agua.

Proporciones de tallas: 1.ª, 25 trajes; 2.ª, 50 trajes, y 3.ª, 25 trajes.

Lugar de entrega: Almacén Regional de Intendencia de Ceuta.

Precio límite por traje completo: 600 pesetas.

A la oferta habrá de unirse, además de los documentos exigidos en la legislación vigente y pliegos de bases legales, una certificación, expedida por el Estado Mayor de este Ejército, de la buena conducta del licitador y de su representante, y otra, expedida por el Gobierno General de las Plazas de Soberanía, sobre los antecedentes morales y político-sociales de los mismos.

Los pliegos de bases técnicas y legales y modelo de proposición pueden ser examinados todos los días hábiles en la Secretaría de esta Junta.

El importe de los anuncios publicados será por cuenta del adjudicatario.

Ceuta, 15 de noviembre de 1961.

Núm. 1.146 P. 1-1